



# INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES

**ABRIL – JUNIO**

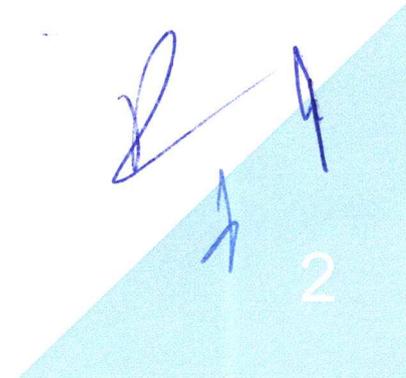
**2023**



**Instituto Electoral y de Participación  
Ciudadana de Tabasco**

## **Contenido**

<b>Presentación.....</b>	<b>3</b>
<b>Junta Estatal Ejecutiva .....</b>	<b>4</b>
<b>Presidencia .....</b>	<b>5</b>
Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación .....	5
Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública .....	6
Unidad de Comunicación Social .....	7
<b>Secretaría Ejecutiva .....</b>	<b>8</b>
Dirección Jurídica .....	8
Coordinación de lo Contencioso Electoral .....	8
Coordinación de Actas, Acuerdos y Captura .....	9
Coordinación de Archivos .....	11
Coordinación de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral .....	12
Oficialía Electoral .....	12
Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicación [UNITIC] .....	12
Unidad de Planeación.....	13
<b>Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Educación Cívica.....</b>	<b>14</b>
Coordinación de Educación Cívica .....	14
Coordinación de Organización Electoral.....	15
Coordinación de Participación Ciudadana.....	15
Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos .....	16
<b>Dirección Ejecutiva de Administración .....</b>	<b>17</b>
<b>Órgano Técnico de Fiscalización .....</b>	<b>39</b>





## Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco

### Presentación

La Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, en cumplimiento a la obligación que establece el artículo 115, numeral 1, fracción XXIX de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco y en concordancia con el principio de máxima publicidad que rige sus funciones y actividades emite el informe trimestral de actividades que corresponde al período de abril a junio de 2023.

Conforme a la Constitución local y a la ley electoral, el Instituto tiene como finalidades: contribuir al desarrollo de la vida pública y democrática en el Estado de Tabasco; preservar el fortalecimiento del régimen de Partidos Políticos; asegurar a las ciudadanas y ciudadanos el ejercicio de sus derechos políticos electorales y vigilar el cumplimiento de sus obligaciones; garantizar la celebración periódica y pacífica de las elecciones para renovar a los integrantes de los poderes Legislativo, Ejecutivo y los Ayuntamientos del Estado; velar por la autenticidad y efectividad del voto; llevar a cabo la promoción del voto y coadyuvar en la difusión de la educación cívica y de la cultura democrática; garantizar la paridad de género y el respeto de los derechos humanos de las mujeres en el ámbito político y electoral, y organizar o coadyuvar a la realización de los ejercicios de consultas populares y demás formas de participación ciudadana, de conformidad con lo que dispongan las leyes.

Así, es de relevancia democrática que la ciudadanía conozca de forma concisa, las actividades prioritarias y el funcionamiento que realiza el Instituto Electoral y todas sus áreas para cumplir sus metas y objetivos. Es por lo que, a partir del presente ejercicio, la información que se divulga se relaciona exclusivamente con las funciones sustantivas de cada área, siendo ésta la de carácter relevante y de utilidad para el interés general.

A partir de estas consideraciones, el informe trimestral constituye un instrumento que contribuye a la transparencia de las actuaciones institucionales y que, aporta datos que permiten evaluar los indicadores de desempeño de cada una de las áreas.



Instituto Electoral y de Participación  
Ciudadana de Tabasco

## Junta Estatal Ejecutiva

En el período comprendido entre los meses de abril a junio de 2023, la Junta Estatal Ejecutiva, conforme a las obligaciones señaladas en el artículo 119, numeral 1 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, llevó a cabo las sesiones que se detallan a continuación:

En estas sesiones el órgano electoral aprobó los acuerdos relacionados con los siguientes tópicos:

- 1) Renovación de la encargaduría de despacho de la plaza vacante de técnico "B" de la dirección ejecutiva de organización electoral y educación cívica, e incorporada al servicio profesional electoral nacional;
- 2) Se asigna la función de Coordinar el sistema de Control Interno del propio Instituto al titular del órgano técnico de fiscalización;
- 3) Contratación de personal para el fortalecimiento de las unidades administrativas del IEPC Tabasco por tiempo determinado;

Es importante precisar que las personas titulares de la Secretaría Ejecutiva, y de las Direcciones Ejecutivas de Organización Electoral y Educación Cívica, así como de Administración, rindieron sus respectivos informes mensuales de las actividades desarrolladas durante el período y aprobaron 5 actas correspondientes a las sesiones ordinarias y extraordinarias.



Instituto Electoral y de Participación  
Ciudadana de Tabasco

## Presidencia

En términos del artículo 105 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco y del Manual de Organización del Instituto, la Presidencia del Consejo, tiene como órganos auxiliares a las unidades de Igualdad de Género y No Discriminación, de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y de Comunicación Social las cuales, durante el período que se informa tuvieron las siguientes actividades:

### Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación

En el acuerdo CE/2020/046 aprobado por el Consejo, se establecieron las atribuciones de la Unidad de Técnica de Igualdad de Género y no Discriminación. Sustancialmente sus funciones se vinculan a la atención de los asuntos relacionados con la promoción sobre la importancia de la igualdad de género y a garantizar el ejercicio de los derechos políticos de las mujeres mediante líneas de acción tales como la coordinación interinstitucional, investigación y capacitación.

Actividades	Totales
Diseño de consultas ciudadanas	5
Acciones de sensibilización y concientización	6
Promoción y difusión de temas de igualdad y género	1
Preparación de las sesiones del Comité de Igualdad y No Discriminación	1
Participación en foros, talleres, cursos y capacitaciones	9
Asistencia a personas en casos de violencia política en razón de género	0

En conjunto la Unidad de Igualdad de Género y No Discriminación ejerció un total de 22 acciones vinculadas con sus atribuciones. Entre estas, adquiere relevancia las tendentes al diseño, preparación y ejecución de las consultas de las personas con discapacidad y a la comunidad LGBTTTIQ+ tendentes a recabar su opinión, participación e información con el propósito de establecer o implementar acciones afirmativas a su favor.



**Instituto Electoral y de Participación  
Ciudadana de Tabasco**

Por otra parte, la Unidad de Igualdad de Género y No Discriminación continua con las acciones de sensibilización y concientización para erradicar la violencia no sólo de índole política, sino en general de cualquier tipo que afecte a las mujeres y niñas.

Finalmente, en su calidad de Secretaria Técnica, la titular de la Unidad preparó no sólo las sesiones de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación, sino que coordinó aquellas que realizó el Comité Técnico Interinstitucional para el desarrollo de las consultas mencionadas.

### **Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública**

En lo que respecta a la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en el período a informar, desarrolló las siguientes actividades:

#### **Solicitudes de acceso a la Información Pública**

<b>Solicitantes</b>	<b>Recibidas</b>	<b>Resueltas</b>
<b>28</b>	<b>48</b>	<b>48</b>

Derivado de estas solicitudes, la Unidad elaboró 48 acuerdos de inicio conforme a lo siguiente:

<b>Disponibilidad de la Información</b>	<b>Inexistencia de la Información</b>	<b>Acuerdos de prevención</b>	<b>Acuerdo de negativa</b>	<b>Acuerdo de no competencia</b>
<b>40</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	

En el otorgamiento de la información, se contó con la colaboración de las áreas administrativas de Secretaría Ejecutiva, Dirección de Organización Electoral y Educación Cívica, Dirección Ejecutiva de Administración, Unidad de Comunicación Social, Órgano Técnico de Fiscalización y Contraloría General.

Finalmente, en este segundo trimestre se encuentran en trámite (02) recursos de revisión ante el Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública.



**Instituto Electoral y de Participación  
Ciudadana de Tabasco**

### Unidad de Comunicación Social

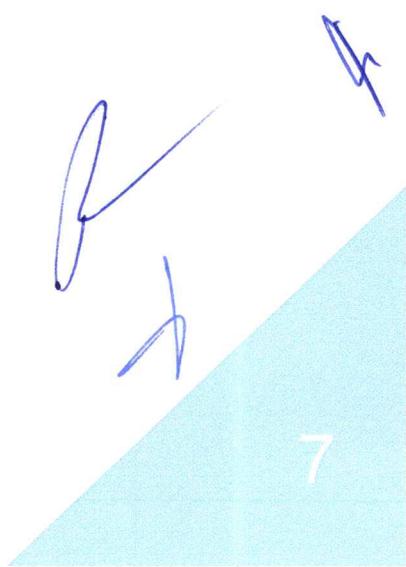
Por su parte, la Unidad de Comunicación Social del Instituto, además de propiciar la divulgación informativa hacia el exterior y desarrollar contenido para los órganos centrales, direcciones y áreas administrativas, realizó las siguientes actividades en el período informado:

Coberturas de entrevistas		
Radio	TV	Internet
19	9	8

Además, las acciones realizadas a través de medios digitales y redes sociales del Instituto han propiciado la interacción entre los usuarios y la información generada a través de las cuentas institucionales, obteniéndose el siguiente resultado:

		Publicaciones	Seguidores	Impresiones	Alcance
	@IEPCTabasco		12,000	152,700	
	/iepctabasco		20,539		19,445
	@iepctabasco	1,197	1,046		

Finalmente, la Unidad de Comunicación Social durante los meses informados realizó la cobertura de 209 eventos y diversas actividades promovidas por el Instituto.





**Instituto Electoral y de Participación  
Ciudadana de Tabasco**

## Secretaría Ejecutiva

El titular de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, para el ejercicio de las atribuciones que le otorga el artículo 117 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos, cuenta con las siguientes áreas: Dirección Jurídica, Coordinación de lo Contencioso Electoral, Coordinación de Actas, Acuerdos y Captura, Coordinación de Archivos, Coordinación de Vinculación con el INE, Oficialía Electoral, Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicación y la Unidad de Planeación.

### Dirección Jurídica

Durante el segundo trimestre del año, la Dirección Jurídica realizó las siguientes actividades:

Actividad	Total
Revisión y validación de contratos de adquisiciones o de prestación de servicios profesionales	2
Elaboración de convenios de coordinación institucionales	6
Representación en juicios	4
Elaboración de proyectos de acuerdos y/o resoluciones	5
Procedimiento laboral disciplinario	0
Revisión de proyectos normativos	3
Elaboración y actualización normativa	0

De los datos anteriores se desprende que la Dirección Jurídica realizó 20 acciones vinculadas directamente con sus funciones.

### Coordinación de lo Contencioso Electoral

Principalmente, la Coordinación de lo Contencioso Electoral es el área responsable de sustanciar los procedimientos sancionadores relacionados



**Instituto Electoral y de Participación  
Ciudadana de Tabasco**

sancionar con las conductas ilícitas en materia electoral. En ese contexto, durante los meses de abril a junio esta área recibió y dio trámite a lo siguiente:

	En trámite	Desechados	Infracción Existente	Infracción Inexistente
<b>Procedimientos Especiales Sancionadores</b>	<b>8</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>4</b>
<b>Total</b>	<b>16</b>			

Entre las infracciones denunciadas más recurrentes destacan:

Tipo de infracción*	Total
<b>Actos anticipados de precampaña o campaña</b>	<b>3</b>
<b>Promoción personalizada de servidores públicos</b>	<b>5</b>
<b>Uso indebido de recursos públicos</b>	<b>4</b>
<b>Violencia política de género</b>	<b>3</b>

\* Es posible que en una sola denuncia se señalen una o más infracciones.

Respecto a los medios de impugnación que recibió y dio trámite la Coordinación de lo Contencioso Electoral, se describe lo siguiente:

	En trámite	Confirmados	Revocados/ modificados
<b>Medios de impugnación</b>	<b>10</b>	<b>6</b>	<b>4</b>
<b>Total</b>	<b>20</b>		

Finalmente, la titular de la Coordinación de lo Contencioso Electoral en su carácter de Secretaria Técnica de la Comisión de Denuncias y Quejas preparó la documentación (oficios de convocatoria, orden del día, acuerdos, actas y resoluciones) para el desarrollo de las sesiones ordinarias y extraordinarias.

### **Coordinación de Actas, Acuerdos y Captura**

Con la supervisión de la Dirección Jurídica, la Coordinación de Actas, Acuerdos y Captura en los meses de abril a junio de 2023, preparó la



Instituto Electoral y de Participación  
Ciudadana de Tabasco

documentación para el desarrollo de las sesiones del Consejo y de la Junta Estatal Ejecutiva.

Órgano Electoral	Tipo de sesión	Abril	Mayo	Junio
Consejo Estatal	Ordinaria	1	1	1
	Extraordinaria	0	0	0
Junta Estatal	Ordinaria	1	1	1
	Extraordinaria	0	2	1
Totales		2	4	3

Adicionalmente, en las sesiones señaladas, el Consejo Estatal aprobó los siguientes acuerdos:

- 1) La Redistribución del Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2023 del propio Instituto;
- 2) Las Medidas de austeridad, racionalidad y disciplina del gasto público para el propio Instituto, durante el ejercicio 2023;
- 3) El Programa para el otorgamiento de la Titularidad y la Promoción en Rango, en el nivel del cargo o puesto que ocupe, al personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del propio Instituto;
- 4) El Protocolo, el Cuadernillo de Información para el Foro y la Convocatoria para la consulta pública, abierta y previa, adecuadamente informada, accesible y de buena fe, para la implementación de acciones afirmativas a favor de las personas con discapacidad con motivo del Proceso Electoral Local 2023 – 2024;
- 5) El Protocolo, el Cuadernillo de Información para el Foro y la Convocatoria para la consulta pública, abierta y previa, adecuadamente informada, accesible y de buena fe, para la implementación de acciones afirmativas a favor de las personas de la población LGBTTTIQ+ con motivo del Proceso Electoral Local 2023 – 2024.

Finalmente, se menciona que de cada sesión se integra un expediente conformado por: el orden del día, los oficios de convocatoria, el acta de la



**Instituto Electoral y de Participación  
Ciudadana de Tabasco**

sesión y demás documentos que en su caso se aprueben. Esto en cumplimiento a la Ley General de Archivos.

### **Coordinación de Archivos**

Por su parte la Coordinación de Archivos para el cumplimiento de sus fines, se encuentra en proceso de implementación del Sistema Institucional de Archivos, para ello realizó las siguientes acciones:

- 1) Envió el proyecto de Reglas de Operación a los integrantes del Grupo Interdisciplinario, para revisión;
- 2) Elaboró y presentó al Consejo, el Programa Anual de Desarrollo Archivístico;
- 3) Envió documentación de integración del CGCA, CADIDO y ficha de valoración documental al Director Jurídico para aprobación del Consejo Estatal;
- 4) Llevó a cabo mediante la valoración el Reglamento de la Coordinación de Archivo;
- 5) Concluyo la revisión del Proyecto de reglamento para el funcionamiento del Sistema Institucional del Archivo;
- 6) Envió a los integrantes del Grupo Interdisciplinario, el Proyecto final de Reglas de Operación;
- 7) Concluyó la digitalización de 46 expedientes Jurídicos de los años 2012 al 2017.



Instituto Electoral y de Participación  
Ciudadana de Tabasco

**Coordinación de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral**

En el ejercicio de sus funciones, la Coordinación de Vinculación con el INE a través del Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales (SIVOPLE) desarrollo las siguientes comunicaciones:

Consultas y oficios dirigidos al INE	Solicitudes de información de actividades electorales	Documentos remitidos para Conocimiento	Notificaciones a las áreas del Instituto de las actividades SIVOPLE (Vía electrónica)
10	19	45	24

**Oficialía Electoral**

En este segundo trimestre que comprende los meses de abril a junio, la Oficialía Electoral certificó, inspeccionó y dio fe a diversos actos de naturaleza electoral, de acuerdo con lo siguiente:

Solicitante	Abril	Mayo	Junio
Partidos Políticos	3	2	0
Secretaria Ejecutiva	0	1	0
Coordinación de lo Contencioso Electoral	2	0	2
Ciudadanos	0	0	1
<b>Totales</b>	<b>11</b>		

**Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicación [UNITIC]**

Durante los procesos electorales, la UNITIC es el área responsable de desarrollar y ejecutar el Programa de Resultados Electorales Preliminares del Estado (PREPET). Además, entre sus actividades ordinarias tiene la responsabilidad de administrar el portal de internet del Instituto y asistir a las demás áreas en cuanto a tecnología y equipo se refiere.

Conforme a lo anterior, en el período de abril a junio de 2023, la UNITIC desarrolló las siguientes acciones:



**Instituto Electoral y de Participación  
Ciudadana de Tabasco**

Actividades	Total
Publicaciones en el portal de internet	32
Mejoras y modificaciones al portal de internet	1
Creación y configuraciones de redes	3
Desarrollo y modificación de aplicaciones institucionales	11
Asistencia, actualización o mantenimiento a equipos de cómputo	38

### Unidad de Planeación

La Unidad de Planeación es el área responsable de la Secretaría Ejecutiva de integrar el anteproyecto de presupuesto de egresos, programar su ejercicio y vigilar su asignación y ejecución a las diferentes áreas del Instituto. En el trimestre que se informa, realizó las siguientes actividades:

- 1) Propuesta de presupuesto orientado que da origen a recalendarización de recursos ante la Secretaria de Finanzas;
- 2) Redistribución presupuestal para las unidades administrativas en el sistema DOPPIA;
- 3) Recepción, análisis y concentración de datos de los diversos proyectos de gasto electoral que forman parte del programa Institucional anual 2023 de las diversas áreas que conforman el IEPCT;
- 4) Análisis el Programa Institucional Anual 2023 con respecto al Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024;
- 5) Recepción y concentración de los avances del segundo trimestre de la Matriz de Indicadores de Resultado 2023 (MIR);
- 6) Elaboración de Adecuación Presupuestal en sistema DOPPIA, de acuerdo a solicitudes recibidas de las diversas áreas, mediante el análisis de la disponibilidad del presupuesto de las mismas.



**Instituto Electoral y de Participación  
Ciudadana de Tabasco**

## **Dirección de Organización Electoral y Educación Cívica**

La Dirección de Organización Electoral y Educación Cívica es el Órgano Ejecutivo del Instituto encargado de la preparación, capacitación, organización y desarrollo de las elecciones, así como de supervisar la integración, instalación y funcionamiento de los órganos distritales y proveer la documentación y material electoral. Para el adecuado desempeño de sus funciones, cuenta con las siguientes áreas: a) Coordinación de Educación Cívica; b) Coordinación de Organización Electoral; c) Coordinación de Participación Ciudadana; y d) Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos.

### **Coordinación de Educación Cívica**

A la Coordinación de Educación Cívica le corresponde ejecutar el Plan de Trabajo en la materia, fomentar la cultura democrática y contribuir a la información ciudadana de la población en la entidad, entre otras; para cumplir con tales objetivos durante el período realizó las siguientes:

<b>Actividades</b>	<b>Total</b>
<b>Ejecución del Programa Integral de Educación Cívica y Participación Ciudadana de Tabasco 2022-2023</b>	<b>1</b>
<b>Cursos, talleres o capacitaciones inherentes al Proceso Electoral Local 2023-2024</b>	<b>3</b>
<b>Impartición de Educación Cívica en Instituciones Educativas</b>	<b>1</b>



## Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco

### Coordinación de Organización Electoral

En preparación a la próxima contienda electoral, la Coordinación de Organización Electoral desarrolló las siguientes actividades:

<b>Verificación y actualización de catálogo de localidades y colonias de acuerdo a la distritación vigente 2022 y infografía del distrito 17 Jalpa de Méndez</b>	<b>Desarrollo de previsión de recursos técnicos y de primeros auxilios, para realización de simulacros, entrega de organigrama, puntos de reunión, croquis general de ubicación</b>	<b>Diagnóstico de factibilidad de cabeceras de municipio 2023</b>
<b>Elaboración de inventario de material electoral que se encuentra en almacén de IEPCT</b>	<b>Diseño de diagramas para los requerimientos de la bodega electoral para el Proceso Electoral local 2023-2024</b>	<b>Elaboración de rutas para la difusión de las consultas para la población LGBTTTIQ+ y con discapacidad</b>

### Coordinación de Participación Ciudadana

Primordialmente, la Coordinación de Participación Ciudadana tiene la responsabilidad de promover la integración social democrática y fomentar el interés público para el ejercicio de los derechos y el cumplimiento de las obligaciones políticas electorales. A partir de estas responsabilidades, se ejecutaron las siguientes actividades:

<b>Cursos</b>	<b>Capacitación</b>	<b>Planeación</b>
<p><b>1</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Informe final de usuarios acreditados del curso Etapas del Proceso Electoral.</li> </ul>	<p><b>2</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Semana de la Democracia y Juventud;</li> <li>Sesiones de Inducción a los cargos y puestos del OPL.</li> </ul>	<p><b>1</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecimiento de participación ciudadana mediante el impulso de la Observación electoral y atención a visitantes extranjero durante el proceso electoral local ordinario concurrente 2023-2024;</li> </ul>



**Instituto Electoral y de Participación  
Ciudadana de Tabasco**

- **Elaboración de convocatoria, Premiación, entrega de reconocimientos y para el concurso juvenil de video tik tok 2023.**

**Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos**

De acuerdo con las atribuciones que tiene la Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos sus funciones están encaminadas a la ministración del financiamiento público y a la atención de las asociaciones que pretendan constituir agrupaciones o partidos políticos locales, entre otras. En ese contexto, la Coordinación desarrollo durante los meses de abril a junio, las siguientes actividades:

<b>Análisis de calendario de coordinación por bloques (plazos de actividades de precampaña y obtención de apoyo de la ciudadanía a candidaturas independientes)</b>	<b>Análisis de homologación de plazos de poyo de la ciudadanía y precampaña del proceso electoral local ordinarios 2023-2024</b>	<b>Se informó a cada partido político, el monto de financiamiento público para gastos ordinario</b>	<b>Supervisión de la ministración de financiamiento público a partidos políticos</b>
---	--	---	--

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*



Instituto Electoral y de Participación  
Ciudadana de Tabasco

## Dirección Ejecutiva de Administración

En términos del artículo 122 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, la Dirección Administración es la responsable de organizar, dirigir y controlar el capital humano y los recursos materiales y financieros, así como la prestación de los servicios generales en el Instituto. Para tal fin, se conforma por: a) Coordinación de Recursos Materiales y Servicios Generales, b) Coordinación de Servicios Generales, c) Coordinación de Recursos Humanos, y; d) Coordinación de Almacén, las cuales realizaron las siguientes actividades:

### 4. DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN

En el segundo trimestre del año 2023, se presenta el informe de las diversas áreas de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, como son: Coordinación de Recursos Financieros, Coordinación de Recursos Humanos, Coordinación de Recursos Materiales y Servicios, Coordinación de Servicios Generales y Coordinación de Almacén, actividades que se llevaron a cabo durante los meses de abril, mayo y junio de 2023, destacando entre sus principales actividades las siguientes:

#### 4.1 COORDINACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS

##### 4.1.1 RECURSOS PRESUPUESTALES

El presupuesto autorizado y otorgado para el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco por el Ejercicio Fiscal de 2023, conforme al Presupuesto General de Egresos del Gobierno del Estado de Tabasco, asciende a la cantidad de **\$200,852,999.00 (Doscientos millones ochocientos cincuenta y dos mil novecientos noventa y nueve pesos 00/100 M.N.)**, notificado mediante Decreto 086 que contiene el Presupuesto Aprobado por el H. Congreso del Estado, para el Instituto Electoral durante el Ejercicio Fiscal 2023 y publicado en el Periódico Oficial del Estado número 8001 de fecha 28 de diciembre de 2022.



Instituto Electoral y de Participación  
Ciudadana de Tabasco

PRESUPUESTO INICIAL DE EGRESOS 2023	APROBADO
GASTOS DE OPERACIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO	\$131,411,052.00
FINANCIAMIENTO PÚBLICO AL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	\$7,206,032.00
FINANCIAMIENTO PÚBLICO AL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	\$9,829,959.00
FINANCIAMIENTO PÚBLICO AL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	\$6,649,733.00
FINANCIAMIENTO PÚBLICO AL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO	\$5,200,642.00
FINANCIAMIENTO PÚBLICO AL PARTIDO MORENA	\$28,051,525.00
APORTACIÓN PARA PAGO DE CUOTAS ISSET	\$7,865,000.00
PAGO DEL 3% DE IMPUESTO SOBRE NÓMINA	\$3,723,456.00
GASTO DE OPERACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2023-2024	\$915,600.00
<b>PRESUPUESTO TOTAL</b>	<b>200,852,999.00</b>

Por otra parte, la Secretaría de Finanzas autorizó una ampliación de recursos a los Capítulos 3000 Servicios Generales y 5000 Bienes muebles, Inmuebles e Intangibles, por la cantidad de **\$5,750,000.00 (Cinco millones setecientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.)**. Autorizado mediante oficio SF/AC0415/2023 de fecha 14 de abril del presente año.

Asimismo, mediante oficio SF/TR0359/2023 de fecha 09 de mayo del presente año, autoriza una transferencia de recursos, del capítulo 1000 Servicios Personales al capítulo 3000 Servicios Generales, por la cantidad de



Instituto Electoral y de Participación  
Ciudadana de Tabasco

**\$199,895.52 (Ciento noventa y nueve mil ochocientos noventa y cinco pesos 52/100 M.N.).**

Por lo que respecta a Ingresos Propios, en el mes de junio del presente año, se realizó una ampliación al Presupuesto de Egresos por la cantidad de **\$43,110.00 (Cuarenta y tres mil ciento diez pesos 00/100 M.N.)**. Afectando la Fuente de Financiamiento Ingresos Propios y Partida Específica 35501 Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales.

CONCEPTO	IMPORTE
Ingresos	\$88,951,555.00
Productos financieros	\$50,153.79
Otros ingresos	\$938,615.72
<b>Total Ingresos</b>	<b>\$89,940,324.51</b>

Los ingresos propios devengados y recaudados al 30 de junio de 2023, se encuentran integrados, por concepto de productos financieros, que están integrados por los rendimientos financieros ascendieron a la cantidad de **\$50,153.79 (Cincuenta mil ciento cincuenta y tres pesos 79/100 M.N.)**, aprovechamientos adicionales de **\$801,600.72 (Ochocientos un mil seiscientos pesos 72/100 M.N.)**, y por indemnización de bienes siniestrados la cantidad de **\$137,015.00 (Ciento treinta y siete mil quince pesos 00/100 M.N.)**.

Los ingresos devengados y recaudados al 30 de junio de 2023, se componen por Gasto Operativo del Instituto Electoral, por la cantidad de **\$54,795,869.00 (Cincuenta y cuatro millones setecientos noventa y cinco mil**



Instituto Electoral y de Participación  
Ciudadana de Tabasco

ochocientos sesenta y nueve pesos 00/100 M.N.), para el 3% de Impuesto sobre Nómina la cantidad de **\$1,861,728.00 (Un millón ochocientos sesenta y un mil setecientos veintiocho pesos 00/100M.N)**, para la Aportación Institucional y de cuotas a ISSET la cantidad de **\$3,825,000.00 (Tres millones ochocientos veinticinco mil pesos 00/100 M.N)** para Financiamiento Público de Partidos Políticos **\$28,468,958.00 (Veintiocho millones cuatrocientos sesenta y ocho mil novecientos cincuenta y ocho pesos 00/100 M.N.)** haciendo un total de ingresos por la cantidad de **\$88,951,555.00 (Ochenta y ocho millones novecientos cincuenta y un mil quinientos cincuenta y cinco pesos 00/100 M.N.)**.

#### A) Egresos

Al 30 de junio de 2023, se tiene un presupuesto modificado por la cantidad de **\$92,574,460.70 (Noventa y dos millones quinientos setenta y cuatro mil cuatrocientos sesenta pesos. 70/100 M.N.)**, de los cuales se devengaron la cantidad de **\$77,383,388.99 (Setenta y siete millones trescientos ochenta y tres mil trescientos ochenta y ocho pesos 99/100 M.N.)**, respecto del presupuesto autorizado al segundo trimestre y se detalla a continuación:

CONCEPTO	IMPORTE	PORCENTAJE
Servicios Personales.	\$39,032,581.78	50%
Materiales y Suministros.	\$1,252,904.99	2%
Servicios Generales.	\$6,876,996.22	9%
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas.	\$28,468,958.00	37%
Bienes muebles, inmuebles e intangibles.	\$1,751,948.00	2%
<b>Total Ingresos</b>	<b>\$77,383,388.99</b>	<b>100%</b>



Instituto Electoral y de Participación  
Ciudadana de Tabasco

#### 4.1.2 ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO

Al 30 de junio del 2023, el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco cuenta con un presupuesto vigente por la cantidad de **\$92,574,460.70 (Noventa y dos millones quinientos setenta y cuatro mil cuatrocientos sesenta pesos. 70/100 M.N.)**., derivado del cual se presenta un presupuesto DEVENGADO por la cantidad **\$77,383,388.99 (Setenta y siete millones trescientos ochenta y tres mil trescientos ochenta y ocho pesos 99/100 M.N.)**, generando un subejercicio por la cantidad de **\$15,191,071.71 (Quince millones ciento noventa y unos mil setenta y unos pesos 71/100 M.N.)**.

Del presupuesto devengado al 30 de junio 2023, se presentan registros del presupuesto PAGADO por un importe de **\$76,043,126.18 (Setenta y seis millones cuarenta y tres mil ciento veintiséis pesos 18/100 M.N.)**.

#### Resultado del ejercicio

Presentando todos y cada uno de los rubros ejercidos, se tiene que de un presupuesto total autorizado para el ejercicio 2023, que ascienden a la cantidad de **\$214,985,904.70 (Doscientos catorce millones novecientos ochenta y cinco mil novecientos cuatro pesos. 70/100 M.N.)**, Al cierre del mes de junio se devengo un **35.99%** que equivalen a un monto de **\$77,383,388.99 (Setenta y siete millones trescientos ochenta y tres mil trescientos ochenta y ocho pesos 99/100 M.N.)**, Resultando un presupuesto por devengar en el presente ejercicio, por la cantidad de **\$101,593,237.87 (Ciento un millón quinientos noventa y tres mil doscientos treinta y siete pesos 87/100 M.N.)**, y culminando con un subejercicio por la cantidad **\$137,602,515.71 (Ciento treinta y siete millones seiscientos dos mil quinientos quince pesos 71/100 M.N.)**.



Instituto Electoral y de Participación  
Ciudadana de Tabasco

#### 4.1.3 OTRAS ACTIVIDADES

##### A) Área de Caja-Tesorería

Se recibieron todas las facturas derivadas de los contratos y pedidos celebrados por el Instituto Electoral, con el objeto de la captura de contra recibos, para la generación de órdenes de pago, por los meses de abril a junio de 2023, así como de la integración de la documentación soporte de cada uno de los documentos generados.

Revisión de soporte documental del fondo revolvente, asignado a la Dirección Ejecutiva de Administración, que por los meses de abril a junio de 2023, se generaron un total de 08 fondos revolventes foliados, integrados en su mayoría por gastos de camino y peajes, generados por el personal del Instituto que son comisionados a diversos municipios, así como de las compras menores a **\$2,000.00 (Dos mil pesos 00/100 M.N)**, realizadas por las Coordinaciones de Servicios Generales y Recursos Materiales, derivados de los requerimientos de las diversas áreas del Instituto, así como del pago de los servicios que se requieren de forma inmediata, mismo que se informa que al cierre del mes de junio se administra un fondo revolvente por la cantidad de **\$90,000.00 (noventa mil pesos 00/100 M.N)**. Se presenta información de los fondos revolventes generados en el periodo que se informa.

NO. DE FONDO	PERIODO	IMPORTE
004	Del 01 al 30 de abril de 2023, capítulo 2000	\$10,703.95
004	Del 01 al 30 de abril de 2023, capítulo 3000	\$5,359.05
005	Del 01 al 31 de mayo de 2023, capítulo 2000	\$14,870.69



Instituto Electoral y de Participación  
Ciudadana de Tabasco

NO. DE FONDO	PERIODO	IMPORTE
005	Del 01 al 31 de mayo de 2023, capítulo 3000	\$5,801.03
006	Del 01 al 15 de junio de 2023, capítulo 2000	\$5,331.01
006	Del 01 al 15 de junio de 2023, capítulo 3000	\$11,946.64
007	Del 16 al 30 de junio de 2023, capítulo 2000	\$20,517.17
007	Del 16 al 30 de junio de 2023, capítulo 3000	\$18,342.00

Se emitieron un total de 44 pólizas de cheques durante los meses de abril a junio, para la recuperación del fondo revolvante, así como pago de laudo, nóminas y finiquitos.

En forma conjunta con el área de contabilidad se revisaron y trabajaron todos los registros de 956 contra recibos de pasivos, generados en cada mes del trimestre que se informa y así como del registro de cheques entregados, pagados y cobrados por el banco, lo anterior en el sistema DOPPIA, para dar paso a la emisión de la información contable y presupuestal.

### B) Área de Presupuesto

Se atendieron las solicitudes de suficiencias presupuestales, para llevar a cabo las adquisiciones y servicios que requirieron las diversas áreas del Instituto Electoral.

Control y registro de las operaciones realizadas en los meses de abril a junio de 2023, respecto de las capturas de movimientos presupuestales, para generación de órdenes de pago de todos y cada uno de los compromisos mediante pedido, orden de servicio, así como de contratos y convenios



**Instituto Electoral y de Participación  
Ciudadana de Tabasco**

celebrados por el Instituto Electoral que, al trimestre de 2023, se generaron un total de 958 órdenes de pago generadas en el sistema.

Se atendieron trabajos relativos a contestación de oficios girados por la Unidad de Transparencia del Instituto, información trabajada en conjunto con la Subdirección de Administración, respecto de información en materia administrativa, presupuestal y financiera.

**C) Área de Contabilidad**

Se atendieron todo lo relativo a la integración y análisis de la documentación soporte de facturas y órdenes de pago, para la generación de las pólizas de ingresos, egresos y diario de las operaciones financieras del Instituto Electoral por los meses de abril a junio de 2023, que por el periodo que se informa se registraron un total de 154 pólizas de ingresos, 940 pólizas de egresos respecto de los cheques emitidos y las transferencias bancarias efectuadas, 1775 pólizas de diario, mismas que incluyen las pólizas de los momento contables del egreso.

Revisión y análisis de los pagos de nóminas generadas por el periodo que se informa, así como de los enteros por pagos de cuotas de previsión social, del entero de los impuestos a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, como lo son ISR por sueldos y salarios, retenciones de IVA e ISR por servicios profesionales y por arrendamiento de inmuebles y por las diversas operaciones que contempla la retención de impuesto federales, así como la determinación y entero del pago de impuesto sobre el 3% de las nóminas estatales pagadas por el Instituto Electoral.

Seguimiento de la normatividad emitida por la CONAC, relativo a la Contabilidad Gubernamental, así como del análisis de las cuentas contables de balance general, de la integración y presentación de los saldos al cierre de cada mes, de emisión de estados financieros.

Integración de la información y recabar las firmas en las órdenes de pago y documentación soporte de los meses de abril a junio de 2023, para entrega a la Contraloría General de este Instituto, para su revisión correspondiente.



## Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco

Análisis de las cifras contables-financieras para la elaboración de los estados financieros de los meses antes referidos, se emiten para su firma y se anexan los auxiliares e impresos para la entrega de la cuenta pública al Órgano Superior de Fiscalización del Estado.

Se atendieron los requerimientos de información, solicitados por los auditores del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Tabasco y de la Auditoría Superior de la Federación.

### **D) Actividades en general**

Se trabajó en conjunto con los titulares de la Subdirección y Dirección Ejecutiva de Administración, respecto de información proporcionada a las diversas áreas del Instituto, así como de los informes de trabajo que en su caso requirieron.

Se dio seguimiento ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Tabasco, en lo relativo a la apertura de los proyectos de recursos presupuestales, autorizado al Instituto Electoral por el ejercicio 2023, relativo a la liberación de los recursos asignados para el periodo que se informa, recursos presupuestales programados al 30 de junio.

Se realizaron los trabajos de análisis de integración de pago de finiquitos, del personal permanente, así como de la programación para el pago de sus percepciones ordinarias y por conclusión de labores a que tenían derecho.

Se sigue con el programa de apoyo en general de la Coordinación, en los trabajos que se requieran a nivel Dirección Ejecutiva de Administración, así como de los trabajos en relación con otras Coordinaciones y áreas en general del Instituto.

### **4.2 COORDINACIÓN DE RECURSOS HUMANOS**

la Coordinación cumplimiento de las disposiciones legales y administrativas establecidas con los recursos humanos de este Instituto, se elaboraron las nóminas correspondientes en tiempo y forma, asimismo se dio cumplimiento



**Instituto Electoral y de Participación  
Ciudadana de Tabasco**

a las obligaciones fiscales de ley; así como la procuración oportuna de los pagos de diversas instituciones estatales, federales y lo concerniente a los requerimientos atendidos en materia civil, familiar, mercantil, laboral, judicial, de los Órganos Fiscalizadores y de transparencia entre otras actividades efectuadas por esta Coordinación, en las que se encuentran las siguientes:

**A) Plantillas**

Al finalizar el segundo trimestre del ejercicio 2023, la plantilla de personal permanente y eventual quedó conformada de la siguiente manera:

Tipo de personal	Ocupadas	Vacantes
Personal Permanente	171	2
Personal eventual	16	

**B) Nóminas**

Del presupuesto del Capítulo 1000, se erogó lo siguiente:

Tipo de Personal	Abril	Mayo	Junio
Permanente	\$3'852,328.05	\$2'034,233.65	\$4'001,010.42
Eventual	0	0	\$288,634.40
Bono día de las madres	0	\$79,710.29	
<b>Total</b>	<b>\$3'852,328.05</b>	<b>\$2'113,943.94</b>	<b>\$4'289,644.82</b>



Instituto Electoral y de Participación  
Ciudadana de Tabasco

**C) Movimientos de la plantilla de personal**

Durante el segundo trimestre de 2023, se realizaron movimientos en la plantilla de personal de confianza permanente y 16 altas de personal eventual las que se detallan de la siguiente manera:

**Personal permanente:**

Mes	Altas	Bajas	Promoción	Reclasificación
Abril	9	12	4	0
Mayo	0	0	0	0
Junio	2	4	1	1
<b>Total</b>	<b>11</b>	<b>16</b>	<b>5</b>	<b>1</b>

**D) Otras actividades**

De los requerimientos realizados por las instancias Civiles, familiares, penales, entre otros, por conducto de la Secretaría Ejecutiva o el propio ente, la Dirección Ejecutiva de Administración a través de esta Coordinación, atendió las solicitudes de información requeridas para la verificación de datos personales de ciudadanos y ciudadanas sujetas a litigios, investigaciones y asuntos de carácter mercantil, civil o procedimientos administrativos diversos. Se remitieron a la Presidencia, Secretaria Ejecutiva, la Dirección Ejecutiva Administración y a la Contraloría General, las plantillas del personal correspondientes a los periodos 7, 8, 9, 10, 11 y 12 que conforman el primer trimestre del presente año.

En coordinación con la Dirección Ejecutiva de Administración, la Subdirección de Administración, se ha dado puntual atención a los requerimientos efectuados por la Contraloría General, la Secretaría Ejecutiva y las demás



**Instituto Electoral y de Participación  
Ciudadana de Tabasco**

autoridades que requieren información relacionada con los Recursos Humanos.

Se atendieron las auditorías N° 1790, Participaciones a Entidades Federativas, auditoría N° 1-IEPCT-22-AS2-FI02, del Órgano Superior de Fiscalización del Estado (OSFE), relativa a la evaluación del segundo semestre del ejercicio fiscal 2022, auditoría número HCE/OSFE/FS/DFEG/0821/2023, así como las observaciones N° HCE-OSFE-FS-DFEG-DEBIPA-1145-2023 y N° HCE-OSFE-FS-DFEG-DEBIPA-1208-2023 y N° OSFE OF. HCE-OSFE-FS-DFEG-DEBIPA-1940-2023, del Órgano Superior de Fiscalización del Estado.

Con fundamento en los artículos 1, 2, y 3, de los Lineamientos para el Pago de la Compensación a los Servidores Públicos que dejan de prestar sus servicios en el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco; y 1, 10, 11, 12, 13, 14, 90, 94 y 111 de la Ley General de Responsabilidades, respecto del personal que causó baja en esta Institución, se consultó a la Contraloría General, con el objeto de resolver conforme a derecho el otorgamiento del beneficio económico establecido en el artículo 13, inciso K) modificado, del Manual de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco.

En virtud de las altas realizadas, se emitieron un total de 02 pólizas individualizadas del Seguro de Vida a que tiene derecho el personal permanente, en términos del artículo 16 inciso a) del Manual de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco; asimismo se han enterado las incidencias de bajas a la empresa de seguros del personal que dejó de laborar en el Instituto.

También, se dio cumplimiento durante el presente trimestre en la remisión a la Coordinación de Recursos Financieros, respecto de los esquemas para los pagos de impuesto sobre nómina del personal, dando así cumplimiento a lo establecido en los artículos 22 y 24, de la Ley Hacendaria del Estado de Tabasco, en relación a las nóminas correspondientes a la 1ra. y 2da. quincena de los meses de abril, mayo y junio de 2023.



Instituto Electoral y de Participación  
Ciudadana de Tabasco

Para dar cumplimiento con las aportaciones establecidas en los artículos 34 y 35 de la Ley de Seguridad Social del Estado de Tabasco; se envió en tiempo y forma al Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco, las aportaciones obrero-patronal bajo el esquema vigente (*para validación en el nuevo sistema implementado por el Instituto de Seguridad Social*), correspondiente a los meses de abril, mayo y junio del presente año, a efectos que la Coordinación de Recursos Financieros, realizara el pago oportuno.

Del personal permanente, que cuenta con créditos personales con el Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores (FONACOT), puntualmente se remitieron cada mes a la Coordinación de Recursos Financieros, los esquemas correspondientes para los pagos retenidos quincenalmente, con el fin de continuar garantizando el acceso a los mismos, y promover el ahorro, para su bienestar social y el de su familia, soportado en la sustentabilidad financiera que otorga la institución crediticia antes señalada. En ese mismo tenor, se hizo lo propio, facilitando la relación del personal que tiene contratado el Seguro de Vida Individual Metlife, y a quienes se les aplicó el descuento respectivo.

### 4.3 COORDINACIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

El presente informe detalla todas las adquisiciones y servicios realizados por la Coordinación de Recursos Materiales y Servicios del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, durante el segundo trimestre del año 2023 en todas sus modalidades, según lo establece la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco y su Reglamento.

#### A) Adjudicaciones Directas

Para los meses de abril, mayo y junio de 2023, se realizaron adquisiciones y servicios bajo la modalidad de Adjudicaciones Directas, por un monto total de **\$580,394.05 (Quinientos ochenta mil trescientos noventa y cuatro pesos 05/100 M.N.)**, a través de un total de 26 pedidos se detallan en la siguiente tabla:



Instituto Electoral y de Participación  
Ciudadana de Tabasco

CONS	N° DE PEDIDO O CONTRATO	FECHA	ÁREA SOLICITANTE	BIEN O SERVICIO	PARTIDA	COMPONENTE Y ACTIVIDAD	PROVEEDOR	IMPORTE
1.	CTROL/CRMYS/ 055	4/04/2023	UNITIC	20 BUZONES DE CORREOS ELECTRÓNICOS	31704	C02/A01	LA RED CORPORATIVO, S. A. DE C.V.	\$21,972.26
2.	CTROL/CRMYS/ 056	4/04/2023	UNIDAD TÉCNICA DE IGUALDAD Y GÉNERO	MATERIAL PROMOCIONAL	33604	C02/A01	JESUS G. MARTÍNEZ ZAPATA	\$29,986.00
3.	CTROL/CRMYS/ 060	10/04/2023	COORD. DE RECURSOS FINANCIEROS	1 FUENTE DE PODER	29401	C02/A01	GRUPO PAPELERO OFINET, S.A. DE C.V.	\$3,093.26
4.	CTROL/CRMYS/ 065	19/04/2023	CONSEJERA ROSSELVY DEL C. DOMÍNGUEZ ARÉVALO	KITS ESCOLARES	38201	C02/A01	GRUPO PAPELERO OFINET, S.A. DE C.V.	\$18,819.38
5.	CTROL/CRMYS/ 069	21/4/2023	CONSEJERA ROSSELVY DEL C. DOMÍNGUEZ ARÉVALO	ALIMENTOS	38201	C02/A01	CARLOS MARIO RODRÍGUEZ DE DIOS	\$5,289.60
6.	CTROL/CRMYS/ 078	27/4/2023	COSEJERA MARÍA ELVIA MAGAÑA SANDOVAL	SERVICIO DE IMPRESIÓN DE MATERIAL PROMOCIONAL Y CUADERNILLOS PARA LA RED CIUDADANA	33604	C02/A01	ELIZABETH GARCÍA RAMOS	\$188,975.60
7.	CTROL/CRMYS/ 079	28/4/2023	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CIVICA	KITS ESCOLARES	38301	C02/A01	OFIPAPER DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	\$19,951.31



Instituto Electoral y de Participación  
Ciudadana de Tabasco

8.	CTROL/CRMYS/ 080	28/4/2023	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CIVICA	LONAS Y PLAYERAS	38301	C02/A01	INOCENTE PATRICIO MARTÍNEZ	\$15,284.70
9.	CTROL/CRMYS/ 081	28/4/2023	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA	ALIMENTOS	38301	C02/A01	MARÍA DE LA PAZ CASTILLO NUÑEZ	\$39,521.20
10.	CTROL/CRMYS/ 083	08/5/2023	PRESIDENCIA	ALIMENTOS	38301	C02/A01	LILIA REBECA SÁNCHEZ GARCÍA	\$11,136.00
11.	CTROL/CRMYS/ 085	12/5/2023	CONSEJERO VLADIMIR HERNÁNDEZ VENEGAS	PAPELERÍA	21101	C02/A01	PROVEDORA INDUSTRIAL ELISUR, S.A. DE C.V.	\$9,732.86
12.	CTROL/CRMYS/ 086	12/5/2023	CONSEJERO VLADIMIR HERNÁNDEZ VENEGAS	LIMPIEZA	21601	C02/A01	INDUSTRIAL MONSARA, S.A. DE C.V.	\$2,355.68
13.	CTROL/CRMYS/ 087	12/5/2023	CONSEJERA ROSSELVY DEL C. DOMÍNGUEZ ARÉVALO	COFRES DE MADERA	38201	C02/A01	GRUPO INDUSTRIAL CACEP, S.A. DE C.V.	\$9,090.00
14.	CTROL/CRMYS/ 090	15/5/2023	CONSEJERA ROSSELVY DEL C. DOMÍNGUEZ ARÉVALO	SOUVENIRS	33604	C02/A01	COMERCIALIZAD ORA ALMACA DEL SURESTE, S.A. DE C.V.	\$40,264.76
15.	CTROL/CRMYS/ 091	15/5/2023	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CIVICA	LONAS	33604	C02/A01	JAIRO LÓPEZ CRUZ	\$4,960.16



Instituto Electoral y de Participación  
Ciudadana de Tabasco

16.	CTROL/CRMys/ 096	18/5/2023	CONSEJERO VLADIMIR HERNÁNDEZ VENEGAS	IMPRESIÓN EN MODO BRAILLE	33604	C02/A01	RAFAEL REYES REYES	\$20,700.00
17.	CTROL/CRMys/ 102	29/5/2023	CONSEJERA MARÍA ELVIA MAGAÑA SANDOVAL	IMPRESIÓN DE LONA	33604	C02/A01	MARÍA GUADALUPE CARRASCO	\$2,900.00
18.	CTROL/CRMys/ 105	31/5/2023	CONSEJERA MARÍA ELVIA MAGAÑA SANDOVAL	IMPRESIÓN Y COLOCACIÓN DE LONA	33604	C02/A01	INOCENTE PATRICIO MARTÍNEZ	\$4,131.00
19.	CTROL/CRMys/ 108	02/6/2023	COORDINACIÓN DE ALMACEN	MATERIAL DE OFICINA PARA MANTENER EL STOCK DE ALMACÉN	21101	C02/A01	OFIPAPER DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	\$17,926.47
20.	CTROL/CRMys/ 109	02/6/2023	COORDINACIÓN DE ALMACEN	CONSUMIBLES PARA MANTENER EL STOCK DE ALMACÉN	21401	C02/A01	ROBERTO ANTONIO VELÁZQUEZ	\$25,346.374
21.	CTROL/CRMys/ 110	02/6/2023	COORDINACIÓN DE ALMACEN	MATERIAL DE LIMPIEZA PARA MANTENER EL STOCK DE ALMACÉN	21601	C02/A01	PROVEEDORA INDUSTRIAL ELISUR, S.A. DE C.V.	\$27,830.14
22.	CTROL/CRMys/ 111	02/6/2023	COORDINACIÓN DE ALMACEN	ALIMENTACIÓN Y VÍVERES PARA MANTENER EL STOCK DE ALMACÉN	22104	C02/A01	INDUSTRIAL MONSARA, S.A. DE C.V.	\$21,547.50
23.	CTROL/CRMys/ 114	05/6/2023	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN	MANTENIMIEN TO PREVENTIVO	35301	C02/A01	DOCUSE, S.A. DE C.V.	\$28,542.76



Instituto Electoral y de Participación  
Ciudadana de Tabasco

			ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA	AL EQUIPO XEROX 700				
24.	CTROL/CRMys/ 118	29/6/2023	COORDINACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	ALIMENTOS	38301	C02/A01	CARLOS MARIO MORALES DE DIOS	\$2,765.60
25.	CTROL/CRMys/	29/6/2023	COORDINACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	IMPRESIÓN DE LONAS	38301	C02/A01	INOCENTE PATRICIO MARTÍNEZ	\$2,903.10
26.	CTROL/CRMys/	30/6/2023	PRESIDENCIA	4 CUBETAS DE CARRITO CON ESCURRIDOR	21601	C02/A01	CRESNAF S.A. DE C.V.	\$5,367.97
							<b>\$580,394.05</b>	

**B) Compras por Fondo Revolvente**

En los meses de abril, mayo y junio de 2023, se realizaron compras por fondo revolvente para el suministro de las áreas del Instituto, con la finalidad de que estuvieran en condiciones de continuar con su operatividad, por las siguientes cantidades:

MES	IMPORTE
ABRIL	\$8,521.42
MAYO	\$17,207.97
JUNIO	\$29,331.72
<b>TOTAL</b>	<b>\$55,061.11</b>



Instituto Electoral y de Participación  
Ciudadana de Tabasco

C) Comité de Compras

En apego a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco y su Reglamento, así como en el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamiento y Prestación de Servicios del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco; durante el Segundo Trimestre que se informa, el Comité de compras llevó a cabo 2 (dos) Sesiones, mismas que se detallan a continuación:

N° DE REUNIÓN	MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN	FECHA	ÁREA SOLICITANTE	BIEN Y/O SERVICIO	PARTIDA	COMPONENTE Y ACTIVIDAD	N° PEDIDO O CONTRATO	PROVEEDOR	IMPORTE IVA INCLUIDO
3RA. SESIÓN ORDINARIA	LICITACIÓN SIMPLIFICADA MENOR	18/04/2023	COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES	ADQUISICIÓN DEL SEGURO DE VEHÍCULOS PARA 43 UNIDADES	34501	C02/A01	CAD-21-04-2023	SEGUROS INBURSA S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA	\$224,355.00
3RA. SESIÓN EXTRAORDINARIA	NO SE REALIZÓ PROCEDIMIENTO DE COMPRA	28/04/2023	SE REALIZÓ LA SEGUNDA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES DEL COMITÉ DE COMPRAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, EN EL CUAL SE ADICIONARON LAS SIGUIENTES PARTIDAS: ➤ 35101.- MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES CON UN IMPORTE DE \$950,000.00. ➤ 51501.- EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN CON UN IMPORTE DE \$4'800,000.00.						
TOTAL ADJUDICADO:								\$224,355.00	

El monto total ejercido en el segundo trimestre del 2023 por la Coordinación de Recursos Materiales y Servicios en las diferentes modalidades de adquisición, es por la cantidad de: **\$859,810.16 (Ochocientos cincuenta y nueve mil ochocientos diez pesos 16/100 M.N.)**.



Instituto Electoral y de Participación  
Ciudadana de Tabasco

#### 4.3.1 COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

Con base en lo establecido en las Disposiciones de las Medidas de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestaria, en concordancias con los Activos Fijos, Bienes, Suministros y Transportes establecido en el Manual de Normas Presupuestarias y Administrativas para el Control del Ejercicio Presupuestal, se realizaron las siguientes actividades durante el segundo Trimestre del ejercicio 2023.

##### A) Mantenimiento y reparación del parque vehicular

- a) Dentro de la partida específica relativa al mantenimiento y reparación del parque vehicular, se elaboraron los procedimientos administrativos correspondientes para la contratación de los servicios convenientes a mantenimientos correctivos y preventivos de las unidades automotrices que conforman el parque vehicular de este Instituto Electoral, durante el periodo que se informa, y que reflejaron un total de **24** servicios de mantenimiento y sus respectivas reparaciones, dando un monto total de **\$101,992.80 (Ciento un mil novecientos noventa y dos pesos 80/100 M.N.)**.

##### B) Consumo de combustible del parque vehicular:

Con fundamento en lo establecido en el Manual de Normas Presupuestarias y Administrativas para el control del Ejercicio Presupuestal, específicamente en la asignación y comprobación de combustible durante el segundo trimestre; se suministró combustible a las diversas unidades automotrices propiedad de este Órgano Electoral, con las cuales se dio cumplimiento a **420 solicitudes de servicios de transporte** en el interior del municipio de Centro, así como en los municipios que conforman el Estado de Tabasco. El consumo y registro en vales de combustible importaron la cantidad de **\$61,000.00 (Sesenta y un mil pesos 00/100 M.N.)**.



Instituto Electoral y de Participación  
Ciudadana de Tabasco

### 4.3.2 COORDINACIÓN DE ALMACÉN

Al iniciar el segundo trimestre del ejercicio fiscal 2023, el saldo del almacén corresponde a la cantidad de **\$2,604.648.31 (Dos millones seiscientos cuatro mil seiscientos cuarenta y ocho pesos 31/100 M.N.)**. Las actividades del almacén correspondientes a este trimestre, se pueden detallar de la siguiente manera:

#### A) Entradas de almacén

En el segundo trimestre correspondiente de abril a junio de 2023, se recibieron 07 órdenes de compras emitidas por la Coordinación de Recursos Materiales y Servicios, las cuales quedaron registradas de la siguiente manera: 1 en abril, 2 en mayo y 4 en junio, originando un total de 07 folios de órdenes de entrada al almacén en el sistema Doppia. Dichas entradas fueron por un monto total de **\$125,406.65 (Ciento veinticinco mil cuatrocientos seis pesos 65/100 M.N.)**, que corresponde al incremento en el saldo en almacén del rubro del capítulo *2000 MATERIALES Y SUMINISTROS*,

En las siguientes tablas se especifica la distribución de las entradas por capítulo y partida específica:

No. CONS	PARTIDA	DESCRIPCIÓN CAPITULO 2000	IMPORTE
1	21101	Materiales y Útiles de Oficina.	\$27,659.33
2	21401	Materiales y Útiles Consumibles para el Procesamiento en Equipos y Bienes Informáticos.	\$29,105.14
3	21601	Material de Limpieza	\$30,185.82
4	22104	Alimentación y Víveres.	\$21,547.50
5	27101	Vestuarios y Uniforme	\$13,815.60



Instituto Electoral y de Participación  
Ciudadana de Tabasco

No. CONS	PARTIDA	DESCRIPCIÓN CAPITULO 2000	IMPORTE
5	29401	Refacciones y Accesorios para Equipo de Cómputo y Telecomunicaciones.	\$3,093.26
<b>SUMA</b>			<b>\$125,406.65</b>

### B) Salidas de Almacén

De igual forma, se recibieron y atendieron un total de 164 solicitudes de abastecimiento generadas por las diferentes Direcciones, Subdirecciones, y diversas áreas permanentes que conforman este Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, las cuales se registraron de la siguiente manera, 48 en abril, 42 en mayo y 74 en junio, originando un total de 164 folios de salidas de almacén en el sistema Doppia. Dichas salidas disminuyeron el saldo en el rubro de materiales y suministros por un importe total de **\$468,806.36 (Cuatrocientos sesenta y ocho mil ochocientos seis pesos 36/100M.N.)**, distribuidos en las siguientes partidas específicas:

CONS	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
1	21101	Materiales y útiles de oficina.	\$159,032.87
2	21103	Otros artículos.	\$4,190.00
4	21401	Materiales y Útiles Consumibles para el Procesamiento en Equipos y Bienes Informáticos.	\$91,845.39
	21503	Material Impreso	\$4,400.00
5	21601	Material de limpieza.	\$26,432.17



Instituto Electoral y de Participación  
Ciudadana de Tabasco

CONS	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
6	22104	Alimentación y víveres.	\$14,637.72
7	22302	Utensilios en Material Desechable.	\$10,338.15
	27101	Vestuarios y Uniforme	\$111,684.80
11	27201	Prendas de Protección Personal.	\$43,152.00
14	29401	Refacciones y Accesorios para Equipo de Cómputo y Telecomunicaciones.	\$3,093.26
<b>SUMA</b>			<b>468,806.36</b>

Al finalizar el segundo trimestre del ejercicio fiscal 2023, el saldo final del almacén corresponde a la cantidad de **\$2,261,248.60** (Dos millones **doscientos sesenta unos mil doscientos cuarenta y ocho pesos 60/100 M.N.**), como se detalla en la siguiente tabla:

<b>SALDO INICIAL DEL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2023</b>	<b>\$2,604,648.31</b>
<b>(+) ENTRADAS</b>	
Importe de las entradas al Almacén durante el segundo trimestre de 2023	\$125,406.65
<b>(-) SALIDAS</b>	
Importe de las salidas del Almacén durante el primer trimestre de 2023	\$468,806.36
<b>SALDO FINAL AL CIERRE DEL PRIMER TRIMESTRE DE 2023</b>	<b>\$2,261,248.60</b>



Instituto Electoral y de Participación  
Ciudadana de Tabasco

### C) Activo Fijo (Bienes Muebles e Intangibles)

Respecto al Área de Activo Fijo y Control de Gasto, área encargada del control de mobiliario y equipo de oficina propiedad del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Tabasco, se informa lo siguiente:

Durante el segundo trimestre no hubo entrada de activo fijo en el registro en la base de datos auxiliar que se tiene para el control de Activo Fijo y para el control de gasto.

### Órgano Técnico de Fiscalización

Acorde a sus funciones, el Órgano Técnico de Fiscalización durante el período comprendido de abril a junio realizó las siguientes actividades:

En su calidad de Vocal, asistió a subasta interna de vehículos, organizada por el Comité de desincorporación y baja de bienes del IEPC Tabasco;

En el mes de mayo se nombró al Titular del Órgano Técnico de Fiscalización, Mtro. Rober Agner Alvarado de la Cruz, como Coordinador de Control Interno;

En su calidad de Coordinador de Control Interno, participo en la primera sesión ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional del IEPC Tabasco.

Participación en la tercera reunión del Grupo Interdisciplinario del Sistema Institucional de Archivos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, en la que se aprobó el proyecto de las Reglas de Operación del Grupo Interdisciplinario.

Se realizó un programa de difusión de la convocatoria del “2do. Concurso de Oratoria 2023, Democracia Representativa y Participativa”, incluyendo colocación de carteles en Universidades del Estado de Tabasco, entrevistas en medios de comunicación masivos e impresos, durante el mes de abril hasta el mes de junio 2023.



Instituto Electoral y de Participación  
Ciudadana de Tabasco

ATENTAMENTE



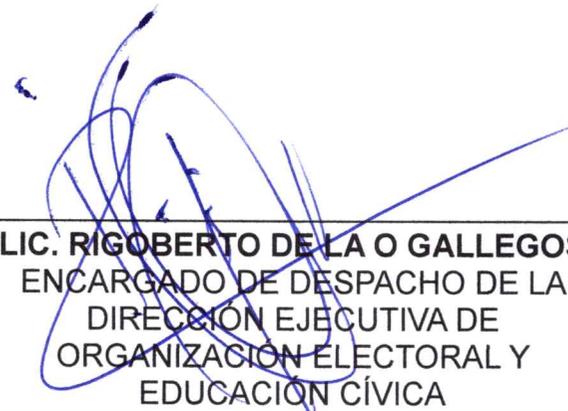
---

**MTRA. ELIZABETH NAVA GUITIERREZ**  
CONSEJERA PRESIDENTA



---

**LIC. JORGE ALBERTO ZAVALA FRÍAS**  
SECRETARIO EJECUTIVO



---

**LIC. RIGOBERTO DE LA O GALLEGOS**  
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA  
DIRECCION EJECUTIVA DE  
ORGANIZACION ELECTORAL Y  
EDUCACION CIVICA



---

**LIC. JAVIER GARCIA RODRÍGUEZ**  
DIRECTOR EJECUTIVO DE  
ADMINISTRACIÓN



Villahermosa, Tabasco, México; 18 de julio 2023

## D i r e c t o r i o

### Consejo Estatal

Mtra. Elizabeth Nava Gutiérrez  
**Consejera Presidenta**

Mtra. Rosselvy del C. Domínguez Arévalo  
Consejera Electoral

Mtra. María Elvia Magaña Sandoval  
Consejera Electoral

Mtro. Juan Correa López  
Consejero Electoral

M. D. Víctor Humberto Mejía Naranjo  
Consejero Electoral

Mtro. Vladimir Hernández Venegas  
Consejero Electoral

Lic. Hernán González Sala  
Consejero Electoral

Lic. Jorge Alberto Zavala Frías  
Secretario Ejecutivo

Lic. Rigoberto de la O Gallegos  
Encargado de la Dirección Ejecutiva de  
Organización Electoral y Educación Cívica

Lic. Javier García Rodríguez  
Director Ejecutivo de Administración

Lic. Carlos Eduardo León Mayo  
Director Jurídico

Mtro. Rober Agner Alvarado de la Cruz  
Titular del Órgano Técnico de Fiscalización